INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEGOCIOS ROMERO S. A. NEROSA

1. He revisado el Balance General y Estados de Resultados NEGOCIOS ROMERO S. A. NEROSA al 31 de Diciembre del 2009. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros sobre la base de mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el *"Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías"* Como parte de esa revisión, efectúe pruebas del cumplimiento por parte de la compañía NEGOCIOS ROMERO S. A. NEROSA y/o sus Accionistas, en relación a:

- El cumplimiento por parte del gerente general, de normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la compañía, las cuales también sirven como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la compañía NEGOCIOS ROMERO S. A. NEROSA, con las disposiciones mencionadas en le párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2009.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la gerencia de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte del gerente, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los accionistas y denuncias sobre la gestión del gerente, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

6. finalmente vale mencionar que la compañía presenta en su ciclo de operación un resultado negativo según las expectativas de los socios, debido exclusivamente a los bajos precios del mercado y las variaciones del clima en este año.

7. Con estos resultados los accionistas han optado por cerrar las operaciones de la empresa por lo que a la fecha de elaboración de este informe se iniciaron los procesos de liquidación de la compañía.

Atentamente,

Nancy Villacreses R.

C.P.A. NANCY VILLACRESES RODAS
COMISARIO
C.I. 0916633654